



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

261983.-

DECRETO N° 888
QUILLON, martes 18 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): PADILLA CARES JOSE RENE

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN, 5-298

LA SUMA DE \$: 2.814.000

Y SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE RENE PADILLA CARES, PAGO DE FACTURA N° 65, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, A ESC. COYANCO Y URBANAS, MES DE JUNIO DE 2017, LICITACION 4364-2-LQ17, ACORDE A DA N° 884, DEL 9/03/2017, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILISESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.814.000 2.814.000



JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 48973612	CHEQUE N°	NOMBRE
GRESO N° 888	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME